

aval.—Modalidades.—Seguro de créditos comerciales.—Seguro de crédito financieros.—Seguros de garantía de ejecución de contratos del Estado.—Seguro de afianzamiento de cantidades anticipadas para viviendas.

Tema 48. El seguro de crédito a la exportación en el Derecho positivo español.—El Decreto-ley de 22 de enero de 1970, la Ley de 4 de julio de 1970 y el Decreto de 22 de diciembre de 1971.—Finalidad del seguro y alcance de la cobertura, operaciones asegurables, riesgos comerciales y políticos y extraordinarios; modalidades del seguro y límites de cobertura.

Tema 49. El seguro de crédito a la exportación en el Derecho positivo español.—Contratantes y clases de pólizas utilizables; primas de seguro; liquidación de siniestros; subrogación y cesión de derechos.—La Entidad aseguradora: administración, recursos económicos y reservas.—El Comité de Seguros de crédito a la exportación y el seguro por cuenta del Estado.—El reaseguro.—Derecho transitorio.

Tema 50. El contrato de reaseguro: Concepto, naturaleza jurídica y caracteres.—Distinción de figuras jurídicas afines. Elementos personales, reales y formales.—Clases de contratos de reaseguro.

Tema 51. El contrato de reaseguro: Relaciones jurídicas internas y externas.—Obligaciones principales, accesorias y cargas del reasegurado.—Obligaciones del reasegurador: Principales y secundarias.—El arbitraje.

Tema 52. El contrato de capitalización.—Clases.—Capacidad de las partes.—Objeto y causa.—Forma: Importancia del boletín de adhesión.—Efectos generales del contrato.—El condicionamiento contractual de las operaciones de ahorro y capitalización en el Reglamento de 26 de abril de 1957.

Derecho financiero

Tema 1. Derecho financiero: Concepto y contenido.—Fuentes del Derecho financiero.—La Ley.—Su aplicación en el espacio y en el tiempo.—La norma reglamentaria.—La costumbre.—Otras fuentes.

Tema 2. Caracteres jurídicos y económicos de la Hacienda Pública.—Los sujetos de la actividad financiera.—El Estado, Entidades territoriales menores.—Entidades institucionales.—Régimen vigente de la Hacienda española.—Privilegios de la Hacienda Pública.

Tema 3. El Presupuesto del Estado español.—Régimen jurídico.—Formación, aprobación, estructura, duración y liquidación.—La cuenta general del Estado.—Organización y competencia del Tribunal de Cuentas.

Tema 4. El gasto público.—Clases.—Régimen jurídico de los gastos públicos en España.—Régimen jurídico de los pagos.—Intervención de la Administración del Estado.

Tema 5. Ingresos públicos.—Concepto y clasificación.—Ingresos de Derecho privado.—Tasas.—Contribuciones especiales. Impuestos.—Ingresos extraordinarios.—La deuda pública.

Tema 6. La relación jurídico-tributaria.—El hecho imponible.—Sujetos de la relación jurídico-tributaria.—El domicilio fiscal.—Base imponible y base liquidable.—Tipo de gravamen y deuda tributaria.—Reducciones tributarias.—El pago y otras formas de extinción de la deuda tributaria.

Tema 7. Las garantías de la Hacienda Pública.—Infracciones tributarias.—Procedimiento de gestión tributaria.—Liquidaciones tributarias.—La recaudación.—Cobranza voluntaria y ejecutiva.—Procedimiento de apremio.—Sanciones.—Su condonación.

Tema 8. Revisión de actos en vía administrativa.—Recurso de reposición.—Reclamaciones económico-administrativas.—Procedimiento en única o primera instancia.—Recurso de alzada.—Recurso extraordinario de revisión.—Los jurados tributarios.

Tema 9. Sistema impositivo español.—Ordenación de los impuestos en el sistema tributario español vigente.—Legislación coyuntural y reforma fiscal.—Regímenes especiales.

Tema 10. Imposición directa: Impuesto general sobre la renta de las personas físicas.—Exposición del régimen vigente.

Tema 11. Impuesto general sobre la renta de Sociedades y demás personas jurídicas.—Exposición del régimen vigente.

Tema 12. Contribución territorial sobre la riqueza rústica y pecuaria.—Contribución territorial sobre la riqueza urbana. El impuesto sobre las actividades y beneficios comerciales e industriales.—El impuesto sobre el rendimiento del trabajo personal.

Tema 13. Impuesto general sobre las sucesiones.—Imposición sobre el Patrimonio.—Exposición del régimen vigente.

Tema 14. Imposición indirecta: Impuesto sobre las transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados.—Exposición del régimen vigente.

Tema 15. Impuesto general sobre el tráfico de las Empresas.—Exposición del régimen vigente.

Tema 16. La renta de aduanas: Concepto y naturaleza.—Derechos de importación y exportación.—Impuesto de compensación de gravámenes interiores.—Desgravación de la exportación.—Sistemas de tráfico de perfeccionamiento.

Tema 17. Impuesto sobre el lujo e impuestos especiales.—Monopolios fiscales.—Tasas fiscales.—Tributos parafiscales.—Exposición del régimen vigente.

Tema 18. Impuestos y tasas que gravan la actividad aseguradora.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

5988

RESOLUCION de la Segunda Jefatura Regional de Carreteras por la que se hace público el resultado del concurso-oposición restringido celebrado en fecha 21 de noviembre de 1977 para proveer cuatro plazas de Capataz de Cuadrilla vacantes en la Jefatura Provincial de Carreteras de Oviedo.

Celebrado el concurso-oposición restringido, autorizado por Resolución de la Subsecretaría del Ministerio de Obras Públicas de fecha 14 de febrero de 1977 para cubrir cuatro plazas de Capataz de Cuadrilla existentes en la plantilla de la Jefatura Provincial de Carreteras de Oviedo y aprobada en fecha 30 de enero de 1978 la propuesta formulada por el Tribunal calificador de los exámenes, esta Jefatura Regional, a tenor de lo dispuesto en el artículo 21 del Reglamento General del Personal de Camineros del Estado, ha resuelto hacer público que han sido aprobados para ocupar las referidas vacantes:

Don Eulogio Méndez Suárez.
Don Eugenio Elías Rivera Morán.
Don José Abad Pérez.
Don Cándido Rodríguez Cayol.

Los cuales deberán incorporarse a su nuevo destino en el plazo máximo de treinta días naturales, contados a partir de la fecha de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Oviedo, 13 de febrero de 1978.—El Ingeniero Jefe accidental, Francisco García Mata.—2.729-E.

5989

RESOLUCION de la Confederación Hidrográfica del Sur de España por la que se designa el Tribunal calificador de los ejercicios de las pruebas selectivas para cubrir por concurso-oposición libre tres plazas de Administrativos, vacantes en este Organismo.

Publicada la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para cubrir por concurso-oposición libre tres plazas de Administrativos, vacantes en la plantilla de la Confederación Hidrográfica del Sur de España, según convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 106, de 4 de mayo de 1977, de conformidad con cuanto se dispone en la base 5.1 de dicha convocatoria,

Esta Dirección ha resuelto designar al Tribunal calificador de las citadas pruebas, que quedará integrado de la forma siguiente:

Presidente: Ilustrísimo señor don Enrique Carrasco Gadea, Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Sur de España.

Suplente: Ilustrísimo señor don Francisco Marzo Vidaurreta, Jefe del Departamento de Explotación de la Confederación Hidrográfica del Sur de España.

Vocales titulares:

Don Enrique Gómez de Gracia, Jefe de la Sección de Asuntos Económicos de la Confederación Hidrográfica del Sur de España.

Don Carlos Rodríguez Raigón, Jefe de la Sección de Administración General del Gobierno Civil de Málaga, como representante de la Dirección General de la Función Pública de la Presidencia del Gobierno.

Don Matías Álvarez Peña, Jefe de la División de Actuación Administrativa de la Comisaría de Aguas del Sur de España, como representante de la Subsecretaría del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo.

Vocales suplentes:

Doña Carmen Domínguez Togores, Jefe de la Sección de Actuación Administrativa de la Confederación Hidrográfica del Sur de España

Don Ceferino Sánchez Calvo, Jefe del Gabinete Técnico del Gobierno Civil de Málaga, como representante de la Dirección General de la Función Pública de la Presidencia del Gobierno.

Don Francisco Barrios Hurtado de Mendoza, Jefe de la Sección de Actuación Administrativa de la Jefatura Provincial de Carreteras de Málaga, como representante de la Subsecretaría del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo.

Secretario: Doña Carmen Domínguez Togores, Jefe de la Sección de Actuación Administrativa de la Confederación Hidrográfica del Sur de España.

Suplente: Don José Luis Torres Ledesma, Oficial Letrado de la Confederación Hidrográfica del Sur de España.

Los aspirantes podrán recusar a los miembros del Tribunal calificador cuando concurren las circunstancias previstas en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Málaga, 7 de febrero de 1978.—El Ingeniero Director, Enrique Carrasco Gadea.

5990 *RESOLUCION de la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid por la que se aprueba la propuesta formulada por el Tribunal calificador de la oposición libre convocada para cubrir dos plazas vacantes de la Escala Auxiliar Administrativa de este Organismo.*

Vista la propuesta de resolución formulada por el Tribunal calificador de la oposición libre convocada para cubrir dos plazas de la Escala Auxiliar Administrativa de este Organismo por resolución de 5 de julio de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de octubre de 1976).

Esta Delegación del Gobierno ha resuelto prestar su conformidad a la relación de aprobados elevada por el Tribunal calificador, de acuerdo con lo establecido en la norma 8 de la convocatoria, disponiendo asimismo lo siguiente:

Primero.—Hacer pública la siguiente relación de aspirantes aprobados, con expresión de la puntuación obtenida:

- Doña María del Carmen García del Olmo, 19,525.
- Doña María del Pilar Dalmua González, 16,825.

Segundo.—Las interesadas, dentro del plazo de treinta días, a partir de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», presentarán la documentación prevenida en la norma 9.1 de la referida convocatoria.

Tercero.—Si dentro del plazo señalado, y salvo casos de fuerza mayor, no presentase el aspirante la documentación señalada, quedarán anuladas sus actuaciones, no pudiendo ser nombrado funcionario de este Organismo.

Madrid, 8 de febrero de 1978.—El Delegado del Gobierno, Elías Cruz Atienza.

5991 *RESOLUCION del Tribunal calificador del concurso-oposición para cubrir una plaza de Técnico Estadístico en la plantilla de la Confederación Hidrográfica del Duero por la que se hace pública la relación de aspirantes aprobados.*

Una vez calificado el concurso-oposición para cubrir una plaza de Técnico Estadístico perteneciente a la plantilla de funcionarios de carrera de la Confederación Hidrográfica del Duero, se hace pública la relación de aspirantes aprobados, de acuerdo con lo establecido en la norma 8.1 de las bases de la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 34, de 9 de febrero de 1977:

Varela de Vega, Luis; documento nacional de identidad número 12.105.645; título académico, licenciado en Derecho; calificación, 22,50.

El aspirante aprobado deberá presentar en el Organismo convocante la documentación a que se refiere la norma 9.1 de las bases de la convocatoria, en el plazo de treinta días hábiles, a partir de la publicación de la presente resolución.

Valladolid, 7 de febrero de 1978.—El Presidente del Tribunal, Pedro Rodríguez del Palacio.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

5992 *ORDEN de 7 de febrero de 1978 por la que se aprueba la propuesta de opositores aprobados en el concurso-oposición a plazas de Profesores Adjuntos de Universidad en la disciplina de «Historia Media Universal y de España» (Facultad de Filosofía y Letras).*

Ilmo. Sr.: Terminados los ejercicios del concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 28 de septiembre de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 19 de octubre) para la provisión de seis plazas de «Historia Media Universal y de España» (Facultad de Filosofía y Letras), en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, y elevada propuesta de los opositores aprobados por el Tribunal correspondiente.

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en la norma 8.1 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín

Oficial del Estado» del 26), ha tenido a bien aprobar la referida propuesta a favor de los señores que a continuación se relacionan:

- Don Paulino Iradiel Murugarren: 4,63 puntos.
- Don Ermelindo Portela Silva: 4,50 puntos.
- Don Emilio Cabrera Muñoz: 4,26 puntos.
- Don José Sánchez Herrero: 4,06 puntos.
- Don José María Mínguez Fernández: 3,97 puntos.
- Doña María Isabel del Val Valdivieso: 3,86 puntos.

Los interesados aportarán ante la Dirección General de Universidades en el plazo de treinta días a contar del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», los documentos relacionados en la norma 9.1 ó, en su caso, 9.2 de la mencionada Orden ministerial de 23 de agosto de 1976.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 7 de febrero de 1978.—P. D., el Director general de Universidades, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

5993 *ORDEN de 7 de febrero de 1978 por la que se aprueba propuesta de opositores aprobados en el concurso-oposición a plazas de Profesores Adjuntos de Universidad en la disciplina de «Genética» (Facultad de Veterinaria).*

Ilmo. Sr.: Terminados los ejercicios del concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 21 de diciembre de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 5 de febrero de 1977) para la provisión de dos plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, disciplina de «Genética» (Facultad de Veterinaria), y elevada propuesta de los opositores aprobados por el Tribunal correspondiente.

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en la norma 8.1 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26), ha tenido a bien aprobar la referida propuesta a favor de los señores que a continuación se relacionan:

- Don Fermín San Primitivo Tirados: 4,69.
- No se eleva propuesta para la segunda plaza vacante.

El interesado aportará a la Dirección General de Universidades, en el plazo de treinta días a contar del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», los documentos relacionados en la norma 9.1 ó, en su caso, 9.2 de la mencionada Orden ministerial de 23 de agosto de 1976.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 7 de febrero de 1978.—P. D., el Director general de Universidades, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

5994 *ORDEN de 22 de febrero de 1978 por la que se convoca la segunda fase del concurso-oposición restringido para el acceso al Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial.*

Ilmo. Sr.: Por Orden de 23 de diciembre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 31 de diciembre de 1977, 2 y 3 de enero de 1978) se convocaba la primera fase del concurso-oposición restringido para el acceso al Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial, previsto en la Ley 37/1977, de 23 de mayo («Boletín Oficial del Estado» del 25). Reguladas las titulaciones académicas precisas para las demás asignaturas que habían de convocarse y ampliadas las requeridas para las asignaturas convocadas en la primera fase del concurso-oposición restringido por Real Decreto 200/1978, de 17 de febrero («Boletín Oficial del Estado» del 21), procede anunciar la segunda fase del concurso-oposición restringido, así como reabrir los plazos de presentación de instancias para las asignaturas convocadas en la primera fase del concurso-oposición restringido para el acceso al Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial, que, previo informe de la Comisión Superior de Personal, se ajustará a las siguientes

Bases

1. NORMAS GENERALES

1.1. Número de plazas.

El número de plazas del Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial que se convocan en esta segunda fase de la convocatoria es de 528, distribuidas de la siguiente forma:

Prácticas agrarias	5
Taller de la construcción	1